



CORRESPONDENCIA	
S	174/06-4
A:	
17-11-2006	

- EMBAJADA DE GRECIA EN ESPAÑA.
- EMBAJADA DE ESPAÑA EN GRECIA.
- FEDERACIÓN AERONÁUTICA INTERNACIONAL (FAI)
- REAL FEDERACIÓN AERONÁUTICA ESPAÑOLA (RFAE).

ASUNTO: SOLICITUD RECTIFICACION INFORME RELATIVO A LAS CAUSAS DEL ACCIDENTE DE PARAPENTE DE D. CARLOS IZQUIERDO MARTIN.

En Sevilla, a 16 de noviembre de 2006.

Ante los acontecimientos acaecidos en torno a las circunstancias motivadoras del accidente que causó el fallecimiento, el día 9 de octubre de 2004, del deportista **D. CARLOS IZQUIERDO MARTÍN** durante el desarrollo del Campeonato de Europa de Parapente celebrado en Kalabrita (Grecia) del 29 de septiembre al 12 de octubre de 2004, la Junta Directiva de esta Federación Andaluza de los Deportes Aéreos, reunida en sesión extraordinaria, acordó por unanimidad expresar lo siguiente:

1º.- Expresar nuestro apoyo a la protesta que los familiares, amigos y deportistas que conocían al Sr. Izquierdo por **no haber sido aclaradas suficientemente las causas del accidente**, alegándose que el mismo fue producido por una alta tasa de alcohol en la sangre, cuando de los hechos descritos en los siguientes apartados se deduce que el accidente fue motivado por otras causas.

2º.- Que concedores de las aptitudes y personalidad demostradas por el citado deportista, gracias a su participación en las pruebas organizadas por esta Federación, manifestamos que siempre ha destacado por ostentar un **comportamiento ejemplar** tanto dentro como fuera de la propia competición, atesorando una **gran profesionalidad**.

3º.- Que varios miembros de esta Junta Directiva tales como D. Luis Castellanos Jiménez, Presidente de la Comisión Técnica de Parapente de esta FEADA y Seleccionador Nacional de Parapente, así como D. Ramón Morillas Salmerón, prestigioso deportista a nivel internacional y miembro de la selección española de parapente, conocían al Sr. Izquierdo al haber participado conjuntamente en numerosos eventos deportivos de parapente, incluido el Campeonato de Europa mencionado, manifestando que en el transcurso de dicho Campeonato, antes de competir o despegar, **ni él ni ningún miembro del equipo nacional ingirieron bebidas alcohólicas**.

4º.- Que las **extremas condiciones meteorológicas** existentes durante la competición causaron **numerosos accidentes**, tal y como así lo atestigua el "**Jury President Report**" del Campeonato en el que se mencionan los fuertes vientos reinantes que motivaron que algunos días no se compitiera. Asimismo, los días que se celebró competición se produjeron numerosos accidentes, según menciona el "Report", lo que motivó el **abandono de deportistas de la competición**.

5º.- Que del Informe del Presidente del Jurado se desprende el **incumplimiento de las normas impuestas para los equipos de asistencia médica y rescate**.

Por tanto, y en virtud de todo lo expuesto, nos vemos obligados a solicitar a los Organismos responsables, que una vez realizadas las comprobaciones necesarias, **rectifiquen el citado informe** y se excusen de tan grave error que atenta no sólo contra el honor y reconocido mérito deportivo de D. Carlos Izquierdo Martín, sino también al Deporte del Vuelo Libre en España.



Fdo.: Antonio García Martínez.
Presidente F.E.A.D.A.